

**ELECCIONES 2024**

## Reducción de jornada laboral se discutirá en plena campaña

Entre la presión de los empresarios y quejas de grupos de activistas, la

Cámara de Diputados ha venido aplazando la aprobación del dictamen de reforma constitucional para disminuir la jornada laboral de 48 a 40 horas y será hasta el próximo periodo ordinario, que comienza en febrero, cuando llegue al pleno, a media campaña electoral. Los representantes de la industria piden que se aplique gradualmente. Los especialistas señalaron que México es el país de la OCDE con más horas trabajadas a la semana.

**LA DISCUSIÓN SERÁ EN PLENA CAMPAÑA ELECTORAL**

# Avanza en la Cámara el recorte de jornada laboral

Los empresarios piden a los diputados que se contemple una aplicación de manera gradual de la reducción de 48 a 40 horas

PATRICIA RAMÍREZ

Entre presiones de empresarios y quejas de grupos de activistas, la Cámara de Diputados ha venido aplazando la aprobación del dictamen de reforma constitucional para disminuir la jornada laboral de 48 a 40 horas y todo parece indicar que será hasta el próximo periodo ordinario, que comienza en febrero, cuando finalmente se apruebe, en plenas campañas electorales.

Sin embargo, especialistas y legisladores que han participado en el parlamento abierto convocado para analizar el tema, advierten que México es uno de los países con jornadas laborales más largas, lo que repercute en la calidad de vida y la salud mental de los trabajadores, situación que se acentúa más en el caso de las mujeres.

Ansiedad, depresión, fatiga extrema, estrés laboral e incluso suicidio son consecuencias de llevar a los trabajadores al extremo, porque además de las largas horas de trabajo, tienen que sumar los traslados, que en el caso de las grandes ciuda-

des puede ser de dos horas o más, el trabajo en casa, el cuidado de los hijos y la escasez económica.

El doctor Mario Mendoza, especialista en psiquiatría, advirtió que para desempeñar un trabajo de calidad, eficaz y productivo es necesario tener salud mental, pero los trastornos por ansiedad, la depresión, el síndrome de burnout, y las psicosis son las principales complicaciones mentales que pueden ser provocados de un ambiente laboral inadecuado.

Así, las jornadas excesivas, la sobrecarga de trabajo, la falta de capacitación, el acoso o intimidación laboral, los bajos salarios, la inestabilidad laboral y la incertidumbre en sus pensiones en la vejez representan factores que desembocan en afecciones mentales.

### AUMENTAN ACCIDENTES Y MUERTES

A su vez la activista por los derechos laborales, Alma Paz, quien a través de su cuenta redes denominada @ladeRH ad-



virtió que las sobrecargas de trabajo y presiones laborales generan afecciones físicas, mentales y además ruptura de las relaciones familiares y aumento en las adicciones.

"Los trabajadores están cansados, están agotados y están enfermos y a los empresarios no les interesa" dijo tras advertir que las enfermedades mentales son parte del cuadro de enfermedades por las que los trabajadores se pueden incapacitar.

Agregó que los datos oficiales indican que los accidentes de trabajo señalan que mil 155 personas fallcieron en 2021 en sus lugares de trabajo, por falta de capacitación y exceso de trabajo, además de que hubo más 355 mil accidentes de trabajo y esta es una cifra negra, porque muchos accidentes no se reportan.

#### **PIDEN EMPRESARIOS GRADUALIDAD**

Durante esta etapa de parlamento abierto y pese a que desde abril se aprobó el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, los empresarios consideraron que esta reforma legal tendría un impacto de entre 15 y 20 por ciento en los costos de los productos y pidieron que el cambio sea gradual.

Lorenzo Roel Hernández, presidente

**Advierten que México** es uno de los países con jornadas laborales más largas, que repercute en la calidad de vida y la salud mental del trabajador

de Comisión Laboral del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), pidió no utilizar con fines electorales esta propuesta de reforma y sentenció que con la reducción se requerirá cubrir 105 millones de horas semanales que actualmente cubren quienes laboran más de 40 horas, por lo que necesitarían 2.5 millones de empleados para jornadas reducidas, lo cual, advirtió, es prácticamente imposible y el costo por conceptos de tiempo extra y de día de descanso laborado tendría un impacto anual de 360 mil millones de pesos.

"Hay que ver cómo podemos migrar en ciertos plazos y en su caso considerar qué actividades pueden considerarse casos de excepción y no a rajatabla una aplicación de reducción de jornada para todas las actividades. Nosotros estamos a favor", insistió.

Santiago Irusteta Gallego, abogado laboral para Industrias Bachoco, afirmó que "si esta reforma se implementa de un día a otro, las empresas difícilmente vamos a poder adoptar estos cambios de manera tan pronta o radical". Indicó que podría tener impactos en el comercio y en la inversión que se tiene planeada, así como en la nómina y en problemas de transición.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**OVACIONES**

PP-23

06/11/2023

LEGISLATIVO



**Ansiedad, depresión, fatiga extrema, estrés laboral e incluso suicidio son consecuencias de llevar a los trabajadores al extremo.**